Sección sindical de CNT Aranda de Duero en Golden Laundry: En marcha y recogiendo sus primeros frutos.

Desde hace unos meses CNT cuenta con una nueva sección sindical en la empresa arandina Golden Laundry. Los motivos que llevaron a nuestros compañeros a crear la sección sindical fueron entre otros el retraso continuado en el cobro de nóminas, la no entrega de las mismas, la realización de funciones distintas a la categoría recogidas en el contrato...

Poco a poco, el trabajo de nuestros compañeros va dando su fruto, ya que se ha pasado de la total indiferencia por parte del empresario, a la solicitud por parte del mismo para la celebración de una reunión con el delegado de la sección sindical; todo esto tras la denuncia y posterior inspección que se realizó a la empresa en la que quedaban demostrados los retrasos y se la apremiaba a no volver a repetirlos.

También se reconocía la legalidad de la sección. Y esto vale no solo para el empresario, sino también para algunos de los incrédulos empleados de la misma. Por último un pequeño detalle: el delegado de la sección sindical es ecuatoriano. Esto debería hacer reflexionar a toda esa gente que culpa de la bajada de los derechos laborales a los inmigrantes, cuando la lucha de nuestro compañero deja a las claras que no es verdad.

La sección sindical, tu herramienta de lucha.



Jueves 30 de Julio, a las 20:00h
Charla Coloquio al aire libre "Feminismo y Subversión".
A cargo de Miriam Chico, integrante de la colectividad de Manzanares –Soria-.
Lugar: parque 'El Barriles'.



Sábados 15, 22 y 29 de Agosto, de 19:00h a 21:00 h
Taller de Conversación en Inglés, en la sede de nuestro sindicato de la Avda Castilla 12 (para inscribirse pasar por nuestro local en horario de apertura o contactadnos por teléfono).
Precio: la voluntad, (lo recaudado irá íntegramente destinado a la autogestión de CNT-ARANDA.
Nº de plazas: 10

CNT ARANDA DE DUERO
Avd/ Castilla, nº12 Locales 11 y 12. Tlfn 644327077
aranda@cnt.es www.burgos.cnt.es/aranda
Horario: Lunes, Miércoles y Viernes de 19h a 21h (Viernes asesoría)



El juzgado de lo social de Burgos sentencia la readmisión de la delegada de la sección sindical de CNT de la academia de Vintage Class

El Juzgado de lo Social nº 3 de Burgos ha declarado nulo el despido de la delegada de la sección sindical de CNT en la Academia Vintage Class. La trabajadora fue despedida dos días después de comunicar a la empresa la constitución de la Sección y su nombramiento como Delegada de la misma. La empresa, en su carta de despido, alegó que la trabajadora carecía de la titulación necesaria para trabajar en el centro a pesar de llevar desempeñando su labor desde Febrero de 2011.
La sentencia argumenta que "existen indicios de que el despido operado obedece a la circunstancia de haber sido designada Delegada de la sección Sindical del Sindicato CNT en la empresa y la solicitud a Jennifer Rochelle Wilson de una reunión para exponer su opinión sobre diferentes temas que afectan a las condiciones de los trabajadores".
Asimismo, la sentencia afirma que "la razón alegada de una falta de titulación que no ha sido nunca exigida y que no se trata de una exigencia legal, no es prueba suficiente de concurrencia de causa en el momento del despido".
Finalmente la sentencia condena a la empresa a readmitir inmediatamente a la trabajadora y pagarla los salarios dejados de percibir desde el despido hasta la notificación de la sentencia.
Para CNT esta sentencia demuestra que el modelo de las secciones sindicales, organizado desde abajo, sin participar en elecciones ni comités, es totalmente válido y eficaz para defender los derechos de los trabajadores que luchan. También demuestra que los motivos alegados por Vintage Class para despedir a la trabajadora, no eran ciertos.
Desde CNT queremos agradecer en nombre de nuestra compañera el apoyo recibido por parte de padres, madres y alumnos desde que se produjo el despido. No así del resto de trabajadores que han permanecido del lado de la empresa desde el primer momento llegando a presentarse en el Juzgado para declarar como testigos apoyando la versión de esta.

"El patriotismo es la disposición de matar y dejarse matar por razones triviales"

Bertrand Russell.

Homenaje a los represaliados por buscar la justicia social

El pasado Domingo 19 de Julio el sindicato CNT BURGOS, con el núcleo de CNT ARANDA como parte integrante, organizó un homenaje por la memoria de las víctimas antifascistas habidas tras el pronunciamiento militar del '36.
Cercano el mediodía recorrimos la distancia entre los alrededores del edificio de Correos, donde los fascistas se cobraron en un obrero su primera víctima mortal, y las tapias del monasterio de La Cartuja, en Fuentes Blancas, que fue el lugar de destino habitual de las temidas "sacas", donde los golpistas fusilaban a quienes no aceptaban pasar por el aro de su dictadura militar.

Son dos lugares y dos sucesos poco conocidos para quienes viven o pasan por Burgos, pues ni placa ni inscripción dicen nada de ellos en la ciudad.
La única forma de conseguir que el sacrificio de quienes perdieron su vida por defender la libertad no haya sido en vano es recordarles, traerles de nuevo a la vida… Hacer que su ejemplo y su dignidad nos hagan recordar algo que a veces se nos escapa: que la libertad no es algo que se regale, que la libertad sólo se consigue luchando.
Vaya nuestro recuerdo agradecido a quienes fueron asesinados por no querer someterse, a quienes no aceptaron agachar la cabeza ante las amenazas, a quienes prefirieron perder la vida antes que la libertad.
A todos ellos, hombres y mujeres libres que se opusieron al fascismo: gracias.

Injustamente muertos, que no
olvidados,
en nuestra tela de araña rojinegra
queden recuerdo y emociones
atrapados,
Si se la lleva el viento ¿qué más da?
¡Tenemos más lazos atados!

Sara S.





¡Sergi Libertad!



El pasado octubre de 2011 tuvo lugar en la ciudad de Barcelona un concierto neonazi organizado por el partido de extrema derecha Democracia Nacional, motivado por la conmemoración del llamado "Día de la Hispanidad". Dado el contenido racista y de apología del genocidio americano, un buen número de personas se concentró contra la realización de tan insultante evento. Ante este hecho, los Mossos d'Esquadra decidieron cargar contra la concentración antifascista y el resultado fueron varias personas detenidas. Dos de ellas fueron juzgadas el pasado noviembre de 2014 acusadas de varios delitos, y tras una condena inicial a 2 años de prisión y un posterior recurso, finalmente han sido condenadas en firme a 3 años de prisión. El día 9 de julio de 2015 se les notificó que deben ingresar en prisión en un plazo máximo de 15 días. Es el precio que se paga en democracia por luchar contra el fascismo.
Una de las personas condenadas, Sergi, es un compañero de nuestro sindicato. Su actividad militante le ha llevado frente a los tribunales en más de una ocasión. Y alguna que falta por venir.
Se le ha juzgado y condenado por participar de la lucha antifascista, por conmemorar el 1 de mayo, por ser parte de un piquete en una huelga general... Su larga trayectoria de lucha y compromiso lo han conducido a prisión.
Todas y cada una de las luchas por las que quieren encarcelar a Sergi son totalmente asumidas por cualquier militante de nuestro sindicato. Es por eso que también nos sentimos condenados, y por ello hacemos nuestra la campaña por su libertad. Y no sólo lo decimos como un símbolo de apoyo, sino que somos plenamente conscientes de que la represión y la cárcel son la respuesta cada vez más frecuente a las luchas que promovemos.
A Sergi no lo condenaron los neonazis. A Sergi lo condenaron los jueces. Lo condenó la democracia. Esto nos da una idea de hasta qué punto el fascismo a día de hoy cumple un papel dentro de nuestros propios sistemas de gobierno. A fin de cuentas no es sino la cara más dura y evidente de la brutalidad del estado en su afán por defender un status quo basado en la discriminación de una mayoría y la preservación de los privilegios de una minoría. Aparece en mayor medida cuanto más cuestionada es la autoridad del Estado y se mantiene latente en su papel más marginal en los momentos en los que la "democracia" se vale por sí misma para controlar a las disidencias. Sin embargo, para el Estado, el fascismo siempre es útil. Y por tanto, luchar contra él, es un delito.
Nosotros tenemos claro que cuestionar el fascismo de forma profunda implica un cuestionamiento de la mera existencia de la autoridad, del gobierno. Creemos que las personas son plenamente capaces de gobernarse a sí mismas, sin la necesidad de una ley, una policía o una cárcel. De ahí que nos hagamos llamar antifascistas y que nos posicionemos de parte de todas aquellas personas que por enfrentarse al miedo y a la autoridad han sido represaliadas, torturadas e incluso asesinadas.
Para el Estado, luchar contra el fascismo es un delito. Para nosotros, una responsabilidad. Sergi, libertad.